

REFERENCIA: EJECUTIVO MAYOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO BBVA
DEMANDADO: RAUL DARIO CAMELO ALVAREZ
RAD. 76001400300520110076800

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez, informando que solicitan la reproducción actualizada de los oficios que levantan las medidas surtidas. Sírvase proveer.

La Secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto de trámite No.1269

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, agosto ocho (08) de dos mil veintidós (2022)

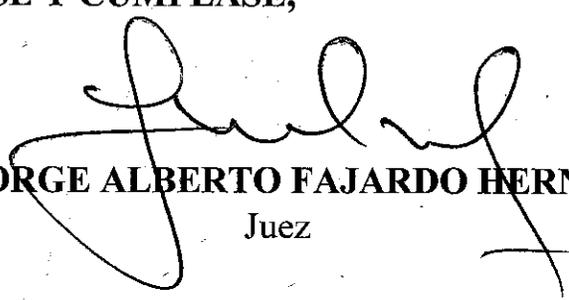
Conforme al informe de Secretaria, se advierte que mediante providencia Auto interlocutorio 2129 de fecha 21 de Octubre de 2013, se dio por terminado por Desistimiento tácito, y teniendo en cuenta que no existe solicitud de embargo de remanentes, se ordenará la reproducción actualizada de los oficios que levanta la medida.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR la reproducción actualizada del oficio que levanta medida aquí surtida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ

Juez

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO NO. 130 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2022 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria